

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DEL IIS- PRINCESA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXP. P.A. 4/2026.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.
- d. Número de expediente: P.A. 4/2026
- e. Dirección: C/Diego de León 62 – 1ª Planta, 28006. Madrid.
- f. Teléfono: 915 20 24 76
- g. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=iisprincesa>

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de recogida, transporte, entrega y trazabilidad de material y muestras biológicas vinculados a las actividades de investigación biomédica desarrolladas por el IIS-Princesa, entre sus instalaciones y los centros colaboradores, laboratorios, biobancos y demás entidades participantes en sus proyectos de investigación, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego, incluyendo:
 - Recogida y entrega en centros de origen y destino, propios y colaboradores.
 - Transporte en las condiciones de temperatura requeridas (ambiente controlada, refrigerada, congelada, hielo seco).
 - Gestión de la trazabilidad, custodia y documentación asociada a cada envío.
 - Gestión de incidencias y continuidad del servicio.
- c. Lotes: No.
Justificación: No procede la división en lotes. No procede la división en lotes, A través de la licitación en un solo lote, la FIBHLPR se asegura que todo el proceso de ejecución del servicio, se preste de manera unificada y sin posibilidad de errores por una descoordinación entre las empresas. Es necesario que el proceso se ejecute de manera unificada y sin posibilidad de errores por una descoordinación entre las empresas, si se llevara a cabo una lotificación de todo ello..

- d. CPV: 60100000-9- Servicios de transporte por carretera; 60161000-4 Servicios de transporte de paquetes.
- e. Lugar de ejecución: Ámbito geográfico, lugares de prestación y destinatarios: Territorio nacional, Unión Europea y ámbito internacional. Dependencias del adjudicatario, de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa y de las entidades o centros destinatarios o receptores de los envíos.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Procedimiento abierto.
- c. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: oferta económica; otros criterios de valoración.
- d. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a. Presupuesto base de licitación (CON IVA): 95.793,90 €
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible): 79.168,52 €
- c. Tipo de presupuesto: Máximo estimado.
- d. Valor estimado del contrato (SIN IVA): 191.587,81 €
- e. Prorroga: SI.
- f. Modificaciones: SI. 16.625,39 € (anualidad)

6. **Duración del contrato.** La entrega del servicio se realizará, en un plazo establecido PPT, a contar desde la petición de servicio.

7. Garantías exigidas.

Garantía provisional: No procede.

Garantía definitiva: 5% del precio final ofertado, I.V.A. excluido

8. Obtención de documentación e información.

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=iisprincesa>

- b. Domicilio: Calle de Diego de León 62. 28006. Madrid.
- c. Teléfono: 915 202 476
- d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con, al menos, 10 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato: Ver apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Jurídicas y de Prescripciones Técnicas Particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil (se admitirán ofertas hasta las 14.00 h del último día del plazo).
- b. Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
- c. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Princesa en la URL:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=iisprincesa&currentLanguage=es>.

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.

- Social

El adjudicatario deberá favorecer la formación y garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

El contratante podrá requerir al contratista, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, para que acredite el cumplimiento de la condición descrita.

- Medio Ambiente.

El adjudicatario se compromete a aplicar los procedimientos oportunos para la correcta gestión medioambiental que se derive de la realización de los trabajos, acatando la normativa interna sobre reciclaje de papel y cualquier otra que repercuta en una mejor utilización de los recursos respetuosa con el medio ambiente.

La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El incumplimiento de esta condición durante la vida del contrato conllevará las consecuencias previstas en el artículo 192.1 y concordantes LCSP.

12. Órgano competente recurso: Ver cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) El Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.iss-princesa.org. Teléfono: 915 202 476.

14. Apertura de las proposiciones: Se publicará la información correspondiente en el Perfil del Contratante

En Madrid, a 6 de octubre de 2026

Los efectos del presente documento se considerarán desplegados a partir de la fecha en la que haya firmado el último de los integrantes del Órgano de Contratación.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN FIBHLPR	
D. Isidoro González Álvaro	Doña. Rosario Ortiz de Urbina Barba

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa.